INFORME SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período de ejecución se valoraron siete (7) sistemas familiares, correspondiente a quince (15) personas. Adicional se registraron otras tres (3) valoraciones que ingresaron a final del mes de abril y su proceso se ejecutó en mayo. En total la información registrada en el Sistema de Información Misional fue veinte (20) mujeres, niños y niñas.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En mayo la profesional del área llevó a cabo una (1) valoración de permanencia por tiempo de acogida, correspondiente a dos (2) personas. Quedó pendiente realizar una (1) valoración a una mujer y su hijo, ya que el bebé se encuentra hospitalizado por complicaciones respiratorias severas.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se presentaron cuatro (4) valoraciones de sistemas familiares, equivalente a diez (10) personas. Las restantes no se realizaron debido a que en un (1) caso la mujer se negó a ser valorada por dificultades en la convivencia; otra ciudadana egresó sin previo aviso y en los tres (3) restantes el tiempo de acogida fue breve.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en mayo, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En mayo se realizó el seguimiento al plan de acción de un niño de dos años de edad que ingresó en el mes de abril y mejoró el indicador

niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			nutricional gracias a las estrategias de aumento de porciones en los tiempos de comida ofrecidos en Casa Refugio. Se llevó a cabo otro seguimiento a un niño de cuatro años, que en valoración de permanencia del mes de abril presentó riesgo de desnutrición aguda, pero en este se evidenció una ganancia de peso significativa y mejora en la clasificación nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	No se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló dos (2) intervenciones colectivas con las mujeres acogidas, sobre la: *"Conservación de alimentos" y "Reducción del consumo de sal.* Se llevaron a cabo el 02 y 09 de mayo de 2023.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron cuatro (4) intervenciones individuales, con el fin de fortalecer la práctica de lactancia materna y el uso adecuado de fórmula láctea.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores.	La Casa Refugio contaba con una cantidad adecuada de insumos para la preparación de los menús y el número de población acogida. El

dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.			último pedido se recibió el 10 de mayo de 2023. El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá";* al igual que los carnets de manipulación.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y autorización de modificaciones a menús.	La nutricionista realizó el 26/05/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el *"Control de gramajes en porciones servidas: derivados de cereal".* En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 15/05/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período se solicitaron cambios para el 14 y 15 de mayo en los tiempos de comida del almuerzo y onces, respectivamente. Motivos: Día de la Madre y confusión de las operarias de cocina.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 30/05/2023 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en particular: *"Tipo de procesos para el lavado de manos"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Manejo y control de residuos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, fumigación e higienización del	Nuevamente en mayo la Casa Refugio quedó con el compromiso de ejecutar las adecuaciones pendientes en el servicio de alimentos (alacenas deterioradas por la humedad y organización de

		tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	cables en el techo). Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados; sin embargo, la segunda presentaba un atraso de tres días en su registro durante la visita de apoyo a la supervisión. En cuanto, a los de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. La fumigación de la Casa Refugio se realizó en el presente mes (22/05/2023) y el lavado y la desinfección del tanque de agua se encuentra vigente (27/08/2023). Finalmente, el operador contó con una primera visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05/05/2022, brindando a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable"*. El 23/09/2022 la entidad competente llevó a cabo otra visita, en esta ocasión al servicio de alimentos, obteniendo un certificado *"Favorable con requerimientos"*. Las principales recomendaciones, fueron: cambiar o adecuar el material de las alacenas y cajones, mejorar el sistema de ventilación, cambiar el sistema de lavado de manos con pedal hacia afuera, colocar base a uno de los congeladores, ampliar la capacidad almacenamiento de alimentos, mantenimiento de las rejillas de los refrigeradores y contar con un diagnóstico en el certificado de control de plagas.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente

atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.			al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas acogidas en Casa Refugio, según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 15 y 29 de mayo, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en mayo. Todos cuentan con ficha técnica y certificado de calibración.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	En mayo se inició el suministro de fórmula láctea de inicio a un bebé de cuatro meses y de continuación para una beba de diez meses, las cuales fueron aprobadas el 07/05/2023 y 30/05/2023, respectivamente, por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Mejorar el proceso de rotulación de los alimentos, principalmente el dato de lote y fecha de vencimiento para evitar la pérdida de productos.
- Realizar las adecuaciones estructurales que hacen falta en la cocina: alacenas de madera y organización de mangueras y cables en el techo. Adicional, pintar las rejas blancas que se encuentran cerca al lavaplatos o que dividen la cocina de la bodega porque se están oxidando y dos puertas de diferentes muebles se hallaron flojas.
- Llevar a cabo la calibración de los equipos antropométricos y de cocina los cuales vencerán en el mes de junio.
- Mantener las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre la adecuada segregación de residuos.

INFORME SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En mayo se realizaron un total de diecinueve (19) valoraciones de ingreso a siete (7) mujeres, una (1) adolescente mujer, cuatro (4) niños, dos (2) niñas, tres (3) bebas y dos (2) bebés. En el período ingresaron dos (2) niñas y un (1) niño con riesgo de desnutrición aguda. Adicional, una (1) niña con desnutrición aguda moderada. Los cuatro cuentan con plan de alimentación hipercalórico y tratamiento de recuperación nutricional en la Casa Refugio.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista llevó a cabo un total de cinco (5) valoraciones de permanencia a dos (2) mujeres, un (1) niño y dos (2) niñas. En estas se identificó reducción de peso en las dos mujeres valoradas, aunque persistió la clasificación de sobrepeso según Índice de Masa Corporal (IMC). En las niñas y niño valorados se observó una ganancia de peso.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se desarrollaron un total de nueve (9) valoraciones de egreso a cuatro (4) mujeres, un (1) niño, dos (2) niñas y dos (2) bebés. Se identificó reducción de peso en una de las mujeres valoradas quien pasó de la obesidad al sobrepeso. En otra valoración realizada la mujer mantuvo su peso y un adecuado estado nutricional y su hija e hijo presentaron ganancia de peso y talla. Otra de las ciudadanas conservó estable su peso y su hijo presentó ganancia de peso y evolución adecuada con la alimentación complementaria.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en mayo, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	NO APLICA	Ninguno.	Las personas que se encuentran en seguimiento al plan de acción contaron en el mes de mayo con valoración de permanencia.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y documento de atención de la Empresa Promotora de Salud (EPS).	Ingresó una niña de 2 años y 8 meses que presentaba desnutrición aguda moderada. Se identificó que existían antecedentes con este diagnóstico y tratamiento desde octubre de 2022 con dos sobres de Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo (FTLC), la cual se suspendió por baja tolerancia. Tras identificación del caso en la Casa Refugio, se realizó activación de ruta y en atención por pediatría hicieron entrega de FTLC para consumir dos (2) sobres al día. Adicional a lo anterior se identificó adecuado consumo de todos los alimentos.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.

Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La profesional en nutrición realizó el 31/05/2023 una intervención colectiva, denominada: *"Día mundial de la obesidad y sin tabaco"*. El número de participantes fue de nueve (9) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el mes se llevaron a cabo tres (3) intervenciones individuales, una relacionada a la lactancia materna y dos acerca de alimentación complementaria.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se encontró poca cantidad de alimentos, ya que el pedido de la semana se recepcionó al siguiente día (17/05/2023). Los últimos se recibieron el 10 y 11 de mayo. Acerca de los certificados de proveedores de alimentos (establecimiento y carro): *"Porvenir" y "Cadecam",* ambos se encontraron al día. Los carnets de manipulación fueron actualizados.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 24/05/2023 un taller con las operarias de cocina sobre: *"Modificaciones alimentarias: preparaciones hipercalóricas"*, con el fin de cumplir con los planes de alimentación de las personas acogidas. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 16/05/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. No se solicitó la aprobación de cambios de menús para el período.

Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 24/05/2023 se desarrollaron con las operarias de cocina y aseo general los talleres de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básicos con los siguientes temas*: "Uso adecuado de indumentaria al interior del servicio de alimentos"* y *"Limpieza y desinfección",* respectivamente.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio llevó a cabo las adecuaciones solicitadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en anteriores oportunidades. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de desechos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección presencia de plagas, 4) elementos en desuso y 5) limpieza y desinfección. También se observaron sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los documentos vigentes de fumigación (05/05/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (18/01/2023). Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 22/11/2021, otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado, la cual se programó para noviembre de 2023.
‚Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.

familiar en Casas Refugio.			
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 16 y 29 de mayo, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en mayo. El operador decidió solo hacer la calibración del pesabebés, el resto de los instrumentos fueron comprados el 25 de abril de 2023.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	Se aprobó el 03 y 24 de mayo la compra y suministro de fórmula de continuación a un bebé de siete meses y a dos (2) mellizos de once meses (edad corregida por prematurez), respectivamente, por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La profesional participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar al proveedor de carnes *"Cadecam"* la entrega del concepto higiénico sanitario actualizado y favorable, ya que vence el próximo mes.
- No olvidar rotular todos los productos químicos y también re-envasados que se encuentran en la bodega de aseo y la cocina. Asimismo, cambiarlo cuando este se vence.
- Reforzar la cualificación sobre la segregación adecuada de los residuos en el servicio de alimentos con las ciudadanas y talento humano de la Casa Refugio.
- Las fórmulas lácteas deben custodiarse en el área de primeros auxilios como un medicamento y no en el servicio de alimentos, ya que esta área solo se encarga de entregar a la mujer el recipiente y el agua necesaria para mezclar el polvo.

INFORME SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En mayo se valoraron las siguientes personas que ingresaron: cinco (5) mujeres, cuatro (4) niños y niñas menores de cinco años y cuatro (4) niños y niñas mayores de cinco años. En este período se identificó un (1) niño y dos (2) mujeres en delgadez.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó las valoraciones de permanencia de tres (3) mujeres y tres (3) niños y niñas menores de cinco años. Un (1) niño que se encontraba en riesgo de desnutrición aguda, mejoró su estado nutricional y alcanzó un peso adecuado para la talla. Una (1) mujer valorada en permanencia presentó un aumento de 3,5 Kg, se encontraba en el límite de la normalidad, y con el aumento pasó a sobrepeso. Las demás personas valoradas se mantuvieron estables con un adecuado peso.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el período se desarrollaron las siguientes valoraciones de egreso: una (1) mujer y un (1) niño menor de cinco años.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en mayo, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.

Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción de un (1) niño que en valoración de inicio se clasificó con delgadez, encontrando aumentó de 0,6 Kg, pero continuó con la clasificación inicial.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno	No ingresaron casos de desnutrición aguda moderada o severa en mayo, con quienes se activaría la ruta de atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizó el 08/05/2023 una intervención colectiva para las mujeres y sus sistemas familiares, sobre: *"El consumo de sal y otros hábitos"*. Ocho (8) mujeres participaron de esta.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	El 26/05/2023 se llevó a cabo un taller acerca del *"Día mundial de la donación de leche humana"*. Participaron trece (13) personas.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Se observó que el pedido de la semana se recibió el 15/05/2023, por lo tanto, la Casa Refugio contaba con los insumos necesarios para la preparación de los menús y

estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.			la cantidad de personas acogidas. El contratista cuenta con el proveedor *"Cooperativa de carnes La Hacienda Ganadera I.D.",* el cual tiene un concepto higiénico sanitario *"Favorable con requerimientos"* del 27/09/2022 y el del carro transportador de alimentos del 24/06/2022 *"Favorable".* En cuanto a los carnets de manipulación de los trabajadores, se conoce lo siguiente: Fernando Zuluaga del 15/07/2022 y Diego Alexander Abad del 15/07/2022. En junio el proveedor deberá entregar el concepto higiénico sanitario del carro actualizado.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y solicitud de cambio de menús.	La nutricionista desarrolló el 23/05/2023 un taller de *"Porciones y gramajes de alimentos"*, con el fin de recordar el tamaño de porción a servir a cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 17/05/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período se solicitó la aprobación del cambió del menú del 14 de mayo en el tiempo de comida del almuerzo. Motivo: Conmemoración Día de la Madres.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El taller de Buenas Prácticas de Manufactura se llevó a cabo el 23/05/2023 sobre *"Porciones y gramajes de alimentos*" y el de Plan de Saneamiento Básico se desarrolló el 29/05/2023 para todas

			las operarias, acerca de *"Desinfección de choque"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha tomado en cuenta las recomendaciones brindadas en los anteriores apoyos a la supervisión, sin embargo, para este período quedaron pendientes algunas adecuaciones en el servicio de alimentos (limpieza o cambio de angeos, pintar una de las canecas, resanar la pared que se encuentra al lado del lavamanos, etc.). En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron al día, sin errores. Las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable, los cuales se realizaron el 22/03/2023. El contratista atendió la primera visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el 01/09/2022 en la cual obtuvo un concepto *"Favorable con requerimientos"* para la estructura de la Casa Refugio. Las principales observaciones fueron: paredes sin pintura o deteriorada y techos de baños con humedad. Todas estas adecuaciones ya se ejecutaron. Otra visita se recibió el 14/12/2022 en el servicio de alimentos, logrando un resultado *"Favorable con requerimientos",* las recomendaciones fueron las siguientes: 1) Retirar nevera en desuso, 2) Emplear una caneca con tapa para el descomide de las personas, 3) Colocar un lavamanos con pedal, 4) Angeo en techo para

			que se ajuste a las paredes, 5) Continuidad de baldosas en una de las pocetas, 6) Limpieza de los empaques y renovación de pintura del congelador que se encuentra en la bodega y 7) Uñas de las operarias de cocina siempre cortas. Todas estas observaciones ya fueron subsanadas por el contratista.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico desarrolladas el 17 y 29 de mayo, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en mayo. Se recomendó cuidar la gramera de alimentos, ya que el plato se halló flojo. Nuevamente, en visita se verificó que el equipo arrojara datos adecuados, a través del pesaje de algunos productos. El contratista cuenta con las fichas técnicas, los certificados de calibración (11/07/2022) y el cronograma de mantenimiento preventivo de todos sus equipos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica

		la supervisión en gastos de alimentación.	aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	En mayo se continuó el suministro de fórmula láctea de continuación a un bebé de ocho meses que fue aprobada el 30/04/2023 por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Colocar un "hablador" o aviso acerca de los pasos del lavado de manos y otro sobre el espacio de "cocina fría o preparaciones frías".
- Limpiar y desinfectar los angeos o cambiarlos (ubicados en el techo del servicio de alimentos), ya que se encuentran con un alto contenido de polvo. Adicional, colocar un nuevo bombillo que proporcione claridad en el área que divide la cocina y la bodega, debido a que se muestra muy oscuro durante todo el día.
- Pintar de negro una de las canecas verde que se encuentra en el servicio de alimentos para que coincida con el color de la bolsa.
- Adecuar la pared que se halla deteriorada al lado del lavamanos de la cocina.
- Reforzar el uso adecuado (tapando nariz y boca) del cubrebocas en las operarias de cocina durante su permanencia en el servicio de alimentos.
- Todas las personas ajenas al servicio de alimentos deben ingresar **SIEMPRE**, como mínimo, con tapabocas y cofia, ya que durante la visita de apoyo a la supervisión algunas personas del equipo de la Casa Refugio entraron sin ningún elemento.
- Continuar la educación sobre una adecuada segregación de residuos con las mujeres y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En mayo se realizó la valoración de inicio a catorce (14) sistemas familiares, compuestos por catorce (14) mujeres, una (1) beba, un (1) bebé, cinco (5) niñas y cinco (5) niños. En este período se identificaron cuatro (4) mujeres en obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo la valoración de permanencia a dos (2) sistemas familiares, compuesto por dos (2) mujeres, una de ellas gestante. En una de las ciudadanas se evidenció aumento de peso corporal. Tomó el plan de alimentación suministrado, pero no mostró adherencia al mismo porque consumía alimentos que dejaban sus hijos o que le ofrecían las otras mujeres. En la gestante se evidenció aumento peso, por lo que pasó de bajo peso para la edad gestacional a peso adecuado.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron valoraciones de egreso a cuatro (4) sistemas familiares, compuestos por cuatro (4) mujeres, dos (2) niñas y un (1) bebé.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en mayo, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de

mujer y su sistema familiar.			acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó seguimiento al plan de acción a dos mujeres con delgadez en quienes se evidenció aumento de peso en las dos y recuperación de su estado nutricional. Adicional, a una mujer mayor con sobrepeso y riesgo de Diabetes Mellitus Tipo II, que redujo de peso, pero mantuvo su clasificación nutricional. También se llevó a cabo esta misma actividad en dos (2) niños con riesgo de desnutrición aguda, de los cuales uno aumentó de talla, pero ninguno presentó cambios en su peso, por lo que siguieron con igual diagnóstico.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 25/05/2023 se realizó una intervención colectiva en la Casa Refugio, sobre: *"¿Dónde debemos botar a basura?",* en la cual participaron diez (10) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista desarrolló una intervención individual a una mujer gestante sobre los beneficios de la lactancia materna, las posiciones para amamantar y masajes para favorecer la producción de leche.

y las mujeres acogidas.			
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios.	En la visita de apoyo a la supervisión de mayo se identificó que la última recepción de materias primas correspondió al pedido del 06/05/2023. Adecuada cantidad de alimentos de acuerdo a los menús de la semana y el número de personas acogidas en Casa Refugio. El contratista cuenta con varios proveedores de alimentos; algunos de estos deberán actualizar su concepto higiénico sanitario por vencimiento. Asimismo, los carnets de manipulación de alimentos.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y modificaciones de menús.	La nutricionista desarrolló el 30/05/2023 un taller sobre *"Repaso de minuta patrón y estandarización",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para cada grupo etario. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 09/05/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Se solicitó cambio de menú para el 12 de mayo en el tiempo de comida del almuerzo. Motivo: Conmemoración Día de la Madres.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 25/05/2023, sobre: *"Resolución 2674 de 2023: Capítulo 4 y 5".* En este mismo día se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Procedimientos de clasificación*

			de los desechos y ubicación de recipientes".
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio llevó a cabo las recomendaciones brindadas en el anterior apoyo a la supervisión, sin embargo, quedaron pendientes las adecuaciones en el área de comedor y algunas en la cocina. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de residuos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección de presencia de plagas y 4) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban actualizadas y sin errores. El listado de limpieza y desinfección se encontró parcialmente diligenciado, ya que faltaba lo correspondiente a la presentación personal de las operarias de cocina que es realizado por la nutricionista. El operador cuenta los documentos vigentes de fumigación (04/04/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (15/04/2023). La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 08/07/2022; otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para contar con el certificado para el servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos,

realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.			entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de fortalecimiento técnico el 29 de mayo. En cuanto al apoyo a la supervisión, fue atendido por las coordinadoras de la Casa Refugio el 09 de mayo.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en mayo.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	Se aprobó el 02/05/2023 la compra y suministro de fórmula de continuación a un bebé de nueve (9) meses y se continuó la entrega a un bebé de diez meses de edad, la cual fue autorizada el 24/04/2023 por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizados los certificados de los siguientes proveedores de alimentos: *"Yanimar"* (venció el del establecimiento: 02/02/2023 y el del carro: 08/04/2023), *"Frontera Wor SAS"* (carro vencerá 16/03/2023), "Tiendas D1 (venció 03/05/2023) y el carnet de manipulación del señor Luis Fernando Arias (proveedor pescado, vencerá el 23/03/2023).
- Pegar el angeo de la ventana, correspondiente a la bodega de alimentos, adecuar una de las paredes del comedor y colocar una puerta o malla de protección donde se encuentra la llave de paso.
- Llevar a cabo el proceso de calibración de los siguientes equipos: pesa bebés, gramera, termómetros y báscula de recepción de materias primas, ya que los certificados vencieron o cumplieron su año de uso.
- Rotular los productos químicos y salvaguardar en un lugar seguro para evitar su uso y consumo por parte de las personas acogidas (aplica al servicio de alimentos y área de aseo).
- Continuar con la sensibilización sobre una adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano de la Casa Refugio.
- Las fórmulas lácteas deben custodiarse en el área de primeros auxilios como un medicamento y no en el servicio de alimentos, ya que esta área solo se encarga de entregar a la mujer el recipiente y el agua necesaria para mezclar el polvo.

INFORME SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	CUMPLE	Ciclo de menús y correo de aprobación. Acta de apoyo a la supervisión técnica.	El operador obtuvo la respuesta de aprobación de los ciclos de menús el 04/07/2022, los cuales se encontraron publicados en el área de comedor y servicio de alimentación. En la visita de apoyo a la supervisión (16/05/2023) se entregó el menú número catorce (14). De este se verificó el tiempo de comida de las medias nueves: *"Pan de coco y sorbete de feijoa"* y almuerzo: *"Mazamorra chiquita, arroz con fideos, lomo de cerdo a la mostaza, zanahoria a la crema, yuca dorada y jugo de mango".* La bebida se intercambió por otra bebida de fruta, debido a que la licuadora se dañó durante la mañana del día. Adicional, en la cena se autorizaron dos cambios por exceso de materia prima y corta fecha de vencimiento de un producto.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Durante la visita de apoyo a la supervisión (16/05/2023) se encontró una cantidad adecuada de alimentos en la bodega y equipos de almacenamiento. El pedido de la semana estaba proyectado a llegar al siguiente día. El número de personas acogidas a la fecha era veinte (20).
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	En la visita de apoyo a la supervisión se recomendó el cumplimiento de los horarios de cada tiempo de comida, servir los platos según la cantidad de personas presentes en la Casa y solo hacer excepciones (guardar) cuando las ciudadanas están trabajando o en otro tipo de diligencias, lo cual solo se debe realizar en recipientes herméticos o en el menaje de las ciudadanas, correctamente tapado con vinipel para evitar una contaminación cruzada y/o intoxicación alimentaria.
Listado de intercambios de alimentos	CUMPLE	Formato autorización cambios de menús.	La coordinadora de la Casa Refugio solicitó la aprobación de cambio menú para el 14/05/2023 en el tiempo de comida del almuerzo y cena, con motivo de la celebración del día de la madre. Adicional, se aprobó el día de la visita (16/05/2023) y en la siguiente fecha

			(17/05/2023) cambios en la cena y almuerzo, respectivamente.
Condiciones para servir y manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica, formatos del servicio de alimentos y plan de saneamiento básico.	Se identificó que las operarias de cocina conocen y ejecutan algunas buenas prácticas de manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución. En mayo se observó un adecuado proceso de servido, haciendo uso de las cucharas, tazas medidoras y gramera, con el fin de cumplir con el gramaje dispuesto en la minuta patrón para los diferentes grupos de edad acogidos en la Casa Refugio. En cuanto a las características organolépticas de las preparaciones que componían el almuerzo del día de la visita, se identificó un buen color, olor, sabor y textura. El contratista implementa un formato para registrar los resultados de las pruebas que realizan a diario y adicional genera una evidencia del mes que resume dicho ejercicio. Finalmente, las listas de chequeo del servicio de alimentos y saneamiento básico: 1) recepción de materias primas, 2) temperaturas de equipos de almacenamiento, 3) temperaturas de alimentos cocidos, 4) limpieza y desinfección, 5) elementos en desuso, 6) control de plagas y hermeticidad y 7) evacuación de desechos, se encontraron diligenciadas hasta la fecha de la visita, sin tachones, enmendaduras o errores en información.
Personal responsable de manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica, exámenes y carnets de manipulación.	La Casa Refugio contaba con dos (2) operarias de cocina y dos (2) de aseo general (una de ellas ingresa al servicio de alimentos), quienes tenían vigente todos los documentos: certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos. El uniforme y calzado se evidenció en adecuadas condiciones de higiene y estado físico.

OBSERVACIONES GENERALES: ninguna.

INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período reportado se realizaron cuatro (4) valoraciones alimentarias y nutricionales de una mujer acogida con un núcleo familiar compuesto por tres (3) niños mayores de cinco años. En este mes no se identificaron casos de malnutrición.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo diecisiete (17) valoraciones de egreso distribuidas de la siguiente manera: tres (3) mujeres acogidas sin núcleo familiar con diagnósticos nutricionales de obesidad, sobrepeso e Índice de Masa Corporal (IMC) normal; cinco (5) mujeres acogidas con núcleos familiares compuestos por hijos e hijas menores de edad (cinco (5) niños y niñas menores de 5 años y cuatro (4) niños y niñas entre 5 a 17 años). De las mujeres acogidas, dos (2) egresaron con sobrepeso, dos (2) con IMC normal y una (1) con bajo peso. En cuanto a los niños y niñas, dos (2) menores de 5 años egresaron con sobrepeso y uno (1) con riesgo de sobrepeso; los demás niños y niñas egresaron con un peso adecuado para la talla y un IMC adecuado para la edad.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en mayo, también se registraron en el Sistema de Información Misional los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	NO APLICA	Ninguno.	Durante el periodo no se realizaron seguimientos al plan de acción, porque no estaban acogidos personas con estados de malnutrición.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no ingresaron casos en estado de desnutrición aguda moderada o severa para activar la ruta de alteraciones nutricionales.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizaron tres (3) intervenciones colectivas con las mujeres acogidas en la Casa Refugio, sobre: 1) *"Acciones en salud por las mujeres"* (13/05/2023). 2) *"Día internacional de la donación de leche humana"* (17/05/2023). 3) *"Día de la nutrición"* (24/05/2023).
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos.	En la visita de apoyo a la supervisión se evidenció una adecuada cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y los menús de la semana. El último pedido se recibió el 17/05/2023. El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y*

			"Carnes Cajicá"; al igual que los carnets de manipulación.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del espacio huerta agroecológica.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 03/05/2023 denominado *"Los colores de la huerta"*. El número de participantes fue seis (6) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó el 09/05/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el tema: *"Uso y cuidados de las cucharas medidoras",* con este se recordó la importancia de los instrumentos para garantizar porciones adecuadas. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 19/05/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de manipulación por parte de las operaria; pero se hizo una recomendación (tener en cuenta los pesos brutos y el número de personas acogidas para calcular lo que se necesita en el día) sobre el tamaño de porción de las verduras, ya que se estaba sirviendo muy poco. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 09/05/2023 se llevó a cabo una capacitación acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Programas del Plan de Saneamiento Básico"*. En esta misma fecha se realizó el taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general sobre: *"Peligros de los alimentos"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas por la

y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.		manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Secretaría Distrital de la Mujer en los anteriores apoyos a la supervisión, acerca de las adecuaciones estructurales del servicio de alimentos. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. Los documentos de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua potable fueron actualizados el 30/01/2023; aunque fueron repetidos el 25/02/2023 porque la empresa, que llevó a cabo los procedimientos el anterior mes, tenía vencido el concepto higiénico sanitario. Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos. De nuevo, esta entidad acude el 19/01/2023 otorgando un concepto: *"Desfavorable",* debido principalmente a que no subsanaron los requerimientos de la anterior visita. Las observaciones fueron: a) falta plan de limpieza y desinfección de lencería, b) no certificado de recolección de residuos y c) carnet de vacunas del personal que manipula los desechos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante mayo, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.

lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.			
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición atendió la visita de apoyo a la supervisión y la reunión de fortalecimiento técnico el 19 y 29 de mayo de 2023, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas y cronograma de mantenimiento preventivo.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en mayo. Adiciona, el operador cuenta con las fichas técnicas y un cronograma de mantenimiento preventivo. Los certificados de calibración no fueron renovados por el contratista.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En mayo no se suministró fórmula láctea a ningún bebé o beba acogido en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.
OBSERVACIONES GENERALES: ninguna.			